

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA IMVIARDU S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las 12h00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en la avenida 7, calle 13 y 14 de la ciudad de Manta, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la INMOBILIARIA IMVIARDU S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el Sr. Ing. Jorge Washington Viteri Carbo, y actúa como secretario de la junta, la Señora: Ing. Janeth Jessenia Santana Farfán.

El Presidente dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el reglamento sobre Junta General de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- JUAN CARLOS ARAY MIRANDA, quien es propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS, quien es propietario de diez y ocho mil acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS;**
- 2. NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS;**
- 3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014;**
- 4. APROPIACION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014, PARA CONSTITUIR RESERVAS;**

- 5. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA;**
- 6. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.**

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Convocatoria a los Accionistas.

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, se informa a los presentes que se mantendrá la política de convocarlos a las Juntas Generales Ordinarias y Universales de Accionistas de la compañía de la misma forma como se lo ha realizado hasta el momento, es decir, con oficio escrito dirigido a cada uno de los accionistas.

Segundo punto.- Nombramiento de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta de Accionistas.

Preside la sesión la Ing. Janeth Jessenia Santana Farfán y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Janeth Jessenia Santana Farfán.

Tercer punto.- Conocimiento los Estados Financieros del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2014.

Toma la palabra la Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen los Estados Financieros cortado al 31 de diciembre del 2014. Así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de la Junta. El Sr. Presidente pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por la Señora Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren en el caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el Balance tal como ha sido presentado.

Cuarto punto.- Apropiación de las utilidades del Ejercicio Económico del Año 2014, para constituir Reservas.

La Gerente General toma la palabra, manifestando que luego de conocer las cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014 concretamente el Estado de Resultado, pone en consideración el destino de dichas utilidades, recomendando mantener la política de no distribuir ningún dividendo a los accionistas y registrar en la cuenta de patrimonio de "Reserva Legal" el valor de US\$ 9.421,36 para completar el equivalente al 50% del capital suscrito y pagado, y, la diferencia mantenerla en la cuenta patrimonial "Utilidad no Distribuida de Ejercicios Anteriores", con la finalidad

de fortalecer la Compañía; informó también que durante el año 2014 no se ha repartido dividendos a ninguno de los accionistas. La junta resuelve aprobar la moción.

Quinto punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra la Señora Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar los Estados Financieros, compuestos por El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacional de Información Financiera NIFF y las normativas vigentes. La Gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es: *El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General*. Los libros de Actas de Junta General, Libros talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la Administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la Gerente General.

Sexto Punto.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía.

Toma la palabra el Señor Comisario quien manifiesta, 1.- He revisado el Estado de Situación de la INMOBILIARIA IMVIARDU S.A. Al 31 de diciembre del 2014. Y los correspondientes Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, y el sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificación que hacerles, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual El Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12H30.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria IMVIARDU S. A. Celebrada el día 30 de abril del 2014.


JUAN CARLOS ARAY MIRANDA
ACCIONISTA


MOISES LINDER VINICIO ARAY DUEÑAS
ACCIONISTA


ING JORGE WASHINTONG VITERI CARBO
PRESIDENTE

Con lo que termina la presente sesión; INMOBILIARIA IMVIARDU S.A., y la Secretaria Ad-Hoc Janeth Jessenia Santana Farfán, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Manta 30 de Abril del 2015.


JANETH JESSEÑIA-SANTANA FARFÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA